

2.- CAPACITACION DE FACILITADORES DE LOS ORGANISMOS DE ASISTENCIA A LA FAMILIA

- 1.- Informar sobre los derechos de la familia, el hombre, la mujer y el niño.
- 2.- Dar atención a la familia en sus denuncias sobre maltratos.
- 3.- Orientar a la familia en la defensa de su integridad.
- 4.- Canalizar las denuncias de la familia hacia los organismos competentes

3.- IMPLEMENTAR UN MODELO DE SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS QUE PERMITAN:

- 1.- Registrar adecuadamente las denuncias a través de una planilla
- 2.- Tipificar y cuantificar los maltratos
- 3.- Hacer un estudio y seguimiento de las denuncias.

4.- ESTUDIO SOBRE LOS MALTRATOS EN LA FAMILIA VENEZOLANA QUE APORTEN :

- 1.- Los datos sobre el tipo de estructura y conflictos del grupo familiar que genera agresión y maltrato.
- 2.- Programas de concientización y orientación a través de los medios de comunicación social.
- 3.- Programas de capacitación en prevención y protección para el personal involucrado en la atención a la familia.
- 4.- Una retroalimentación del programa a través de la evaluación de su implementación.

II.- OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA:

- 1.- Un primer objetivo de prevención y orientación a la familia a través de las Oficinas de Promoción Familiar de Asistencia Jurídica del INAM y de los Centros de Terapia Familiar de Hospitales y Organismos afines.